



ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.282 / 2013.-

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ZAPALLAR, 27 de Mayo de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre de 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.S. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; y Decreto de Alcaldía N° 2.295/2013 de fecha 27 de Mayo de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 5288/2012 de fecha 28 de Diciembre de 2012 que contrató los servicios de doña Paola Rita del Real Yavar, bajo la modalidad A Contrata, como Matrona de la Comuna de Zapallar, a partir del 1 de Enero del 2013 y como máximo hasta el 27 de Junio de 2013, por 44 horas.
- Renuncia Voluntaria de fecha 16 de Mayo de 2013, presentada por doña Paola del Real Yavar, Matrona del Cesfam Zapallar, a 44 horas.
- Memorandum N° 79, de fecha 24 de Mayo de 2013 emitido por la Directora de Salud Zapallar.
- Memorandum N° 558/2013 de fecha 27 de Mayo de 2013, de la Encargada de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- 1° **ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA** a contrato bajo la modalidad A Contrata, presentada por doña **PAOLA DEL REAL YAVAR**, Cédula de Identidad N° 14.167.446-3, Matrona del Cesfam Zapallar, a 44, a contar del **1° de Junio del año 2013.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: Salud / DA. 2282.2013

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso
2. Interesado.
3. Departamento de Recursos Humanos
4. Departamento de Administración y Finanzas
5. Departamento de Control.
6. Depto. de Salud.
7. **ARCHIVO** Secretaría Municipal

CTL / RRHH / DESAM / DAF / SEC / JUB / pfc



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N° 558/2013

ANT.: Elaboración de Decreto
MAT.: Informa Renuncia Voluntaria

ZAPALLAR, 27 de Mayo de 2013

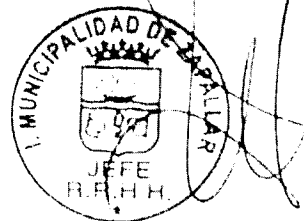
A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio:

Considerando Carta de Renuncia Voluntaria de la funcionaria Srta. **PAOLA DEL REAL YAVAR**, Rut: N° 14.167.446-3, Matrona del Cefsam Zapallar, de fecha 16 de mayo del 2013, y Memorándum N° 79 de fecha 24 de mayo de la Directora del Departamento de Salud, **ACÉPTESE renuncia voluntaria** y decrétese el término a su Contrata por **44 horas desde el 1° de Junio de 2013**.

Saluda atentamente,



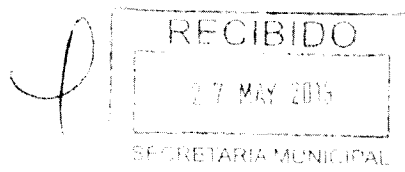
MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

D9.2282/27/5

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Recursos Humanos

MTLV/mdr





DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

MEMORANDUM N° 79 /

ZAPALLAR, Mayo 24 de 2013.-

DE : M.FRANCISCA VALENZUELA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD ZAPALLAR

A : SRA. M.TERESITA LAMOLIATTE
JEFA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente, junto con saludarla solicito a usted, Decretar Renuncia voluntaria de la funcionaria, Paola del Real Yavar, Matrona del Cesfam Zapallar desde el 1 de Junio del 2013, se adjunta carta de renuncia. ✓

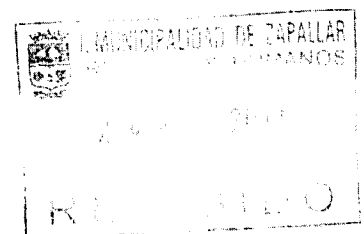
Saluda Atentamente a Usted.



M. FRANCISCA VALENZUELA
DIRECTORA
Departamento de Salud Zapallar

DISTRIBUCION:

- 1.- Sra. Teresita Lamoliatte.
- 2.- Archivo DESAM



Zapallar, 16 de mayo de 2013,

Departamento de Salud Municipal,

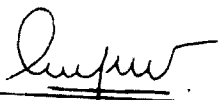
Mediante el presente y en atención a las responsabilidades laborales que me competen dejo manifiesto mi renuncia voluntaria a las labores desempeñadas en calidad de matrona en dependencias del Departamento de Salud de la Ilustre municipalidad de Zapallar.

Dicha decisión corresponde a motivos estrictamente personales.

Por lo anterior, es importante mencionar que a partir del 01 de junio de 2013, se hará efectiva dicha decisión.

Por último, quiero agradecer la oportunidad laboral que se me ha dado al confiar en mí para este puesto.

Atentamente,



Paola del Real Yávar

14.167.446-3